



Arabako kalkulu Gunea, A.B.  
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

## **BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE ANALISTA DE SISTEMAS (PERFIL REDES Y COMUNICACIONES) DEL CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A.**

### **RESOLUCIÓN de 1 DE JULIO DE 2022, de la Directora-Gerente del Centro de Cálculo de Álava, S.A.**

Con fecha **13 de febrero de 2022** se convocó el proceso selectivo para la contratación de cinco **Analista de Sistemas (perfil redes y comunicaciones)** (2022003), para la prestación de servicios en la empresa pública foral, Centro de Cálculo de Álava, S.A., (en adelante CCASA).

Dentro de las bases generales del mencionado proceso de selección, concretamente en la base 5ª, se indicaba lo siguiente respecto a las bolsas de trabajo:

*“CCASA creará una bolsa de trabajo, para contrataciones temporales, con todas las personas que hayan superado la FASE 2 y en orden de puntuación, con exclusión de la valoración de la entrevista personal de la fase 4, siempre que no se hayan considerado NO APTAS en la fase 3.*

*Tanto la creación de la bolsa, como las bases para la gestión de la misma, serán publicadas en la página Web de CCASA una vez finalizado el proceso de selección.*

*Con la creación de las bolsas derivadas los presentes procesos de selección, se eliminarán las anteriores bolsas de trabajo vigentes hasta el momento:*

- *BT-2019005: Analistas de sistemas.*
- *BT-12-2018: Analista de sistemas de servidores de aplicaciones (ASSA).”*

Finalizadas sus actuaciones, el Tribunal de selección ha aprobado la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo. Una vez conocida esta relación y en aplicación de lo dispuesto en la base 5ª de las bases generales que regulan la convocatoria,

### **RESUELVO:**

- 1.- Dar publicidad a la composición definitiva de la bolsa de trabajo (**BT-2022003**)
- 2.- Dar traslado de la misma al Servicio de Administración y Recursos Humanos del CCASA.
3. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Diputada de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral de la Diputación Foral de Álava, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con





Arabako kalkulu Gunea, A.B.  
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Fdo. Nerea López de Aguilera Hernández**  
**Directora-Gerente del CCASA**

